



Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

Análisis del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Baja California para el año 2016 y gasto real años 2012 - 2015.

Realizado por: C. P. Víctor M. Avalos Figueroa, y

C.P. Armando Gómez López.

Septiembre de 2016.

Da click en la página a la que quieres ser direccionado.

1.- Introducción.....	3
2.- Principales Conceptos utilizados.....	4
3.- Resumen por Grupos de Gasto.....	7
3.1 Servicios Personales.....	10
3.2.- Materiales y Suministros.....	11
3.3.- Servicios Generales.....	12
4.- Servicios Generales, Transferencias y Bienes Muebles.....	13
5.- Preguntas al Poder Legislativo de Baja California sobre presupuesto de egresos 2016.....	15

1.- Introducción

Continuando con nuestra labor de informar a la ciudadanía respecto del destino de los recursos públicos, en el Observatorio Ciudadano de Baja California realizamos el análisis de los Presupuestos Ejercidos por el Poder Legislativo del Estado de Baja California durante los años , 2012, 2013, 2014 y 2015.

Adicionalmente, nuestro trabajo también consistió en hacer un comparativo del Presupuesto Ejercido en el año 2015 contra el Presupuesto autorizado para este año 2016.

La información analizada, fue obtenida del Portal de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Baja California, con el objeto de NO generar discrepancia por las diferencias en las fuentes de información disponibles.



2.- Principales conceptos utilizados en el presente trabajo

EL **Plan de Desarrollo Legislativo** 2014-2016 que correspondiente a la Vigésima Primera Legislatura del Estado de Baja California, comprende de 6 metas y 32 objetivos, con estrategias y líneas de acción para lograrlos.

El **Presupuesto de Egresos 2016 del Poder Legislativo del Estado de Baja California**, es elaborado en conformidad a la Ley General de Contabilidad, la normatividad y las disposiciones emitidas por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTOS PARA LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En observancia a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador Objeto del Gasto tiene como objetivo el registro de los gastos que se llevan en el presupuesto de acuerdo a la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos, para el análisis y seguimiento de la gestión gubernamental de forma clara y ordenada.

La estructura del Clasificador Objeto del Gasto, esta diseñada en desagregación, en Capitulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Especifica. De acuerdo a la definición publicada el 11 de marzo del 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Capitulo es mayor nivel de agregación homogéneo y ordenado de los bienes y servicios. Concepto son los subconjuntos ordenados en forma especifica. Partida es el nivel más especifico en la cual se describen y detallan los bienes y servicios.



CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilados al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. Clasificados por conceptos como; Remuneraciones de Personal de Carácter Permanente, del Personal de Carácter Transitorio, Remuneraciones Adicionales y Especiales como percepciones adicionales por años de servicio, gratificaciones, primas de vacaciones, horas extras, compensaciones, etc. Así como el concepto de Seguridad Social y el concepto Otras Prestaciones Sociales Económicas que incluyen partidas para indemnizaciones, canasta básica, bono de transporte, previsión social múltiple, fomento educativo y otras prestaciones contractuales.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.

Agrupar las asignaciones destinadas a las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; como son los servicios básicos, de arrendamiento, servicios profesionales, financieros, de mantenimiento, de comunicación social, de traslado, viáticos y servicios oficiales.

En el concepto de servicios oficiales se encuentran clasificados las partidas de Reuniones de trabajo, para los gastos por motivo de reuniones de trabajo de los servidores públicos, con asociaciones civiles, empresarios, militares o funcionarios del Gobierno. La partida de Gastos de gobierno exclusiva para gastos del titular del ejecutivo (el Gobernador o Presidente) y la de Gastos de representación destinada para que cubra los gastos del servidor público en darle la atención a visitas, expositores o congresistas, como artesanías o productos representativos de B.C.



CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Como son Ayudas Sociales para personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. La partida de Ayuda sociales a personas son destinadas a cubrir los servicios de asistencia económica de salud, en dinero o en especie que se otorgan a la población de escasos recursos, con la finalidad promover actividades educativas y deportivas, así como contribuir a su mejoramiento y desarrollo. Incluye servicios tales como: espectáculos, conciertos, festivales, etc., así como alimentación, vestido, alojamiento ayudas de maternidad, matrimonio, viudez y orfandad; gastos de entierro; campañas de vacunación masiva y prevención de la salud, etc.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de los entes públicos. Incluye los inmuebles los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del gobierno.



3.- Resumen por Grupos de Gasto:

Cuadro 1

Poder Legislativo del Estado de Baja California
Análisis comparativo de egresos 2012- 2015 y presupuesto 2016 por Capitulo
Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)

CONCEPTO	Años	EJERCIDO				PRESUPUESTO	Dif Ejercicio 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercicio 2015
		2012	2013	2014	2015	2016		
Servicios Personales		\$252,582	\$384,106	\$328,096	\$351,239	\$378,998	\$27,759	8%
Materiales y Suministros		193,377	208,529	148,799	150,461	8,562	-141,899	-94%
Servicios Generales		164,365	75,256	49,811	68,351	115,912	47,561	70%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-	-	-	-	60,000	60,000	60000%
Bienes Muebles e Intangibles		3,983	1,968	5,775	3,543	350	-3,193	-90%
TOTAL PRESUPUESTO		\$614,307	\$669,859	\$532,481	\$573,594	\$563,822	-\$9,772	-2%

FUENTE: Portal del Poder Legislativo de Estado de Baja California

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles. Se utilizara el término **Ejercicio** en sustitución del término **Real**, en la referencia a los presupuestos de 2012 a 2015.

Cuadro 2

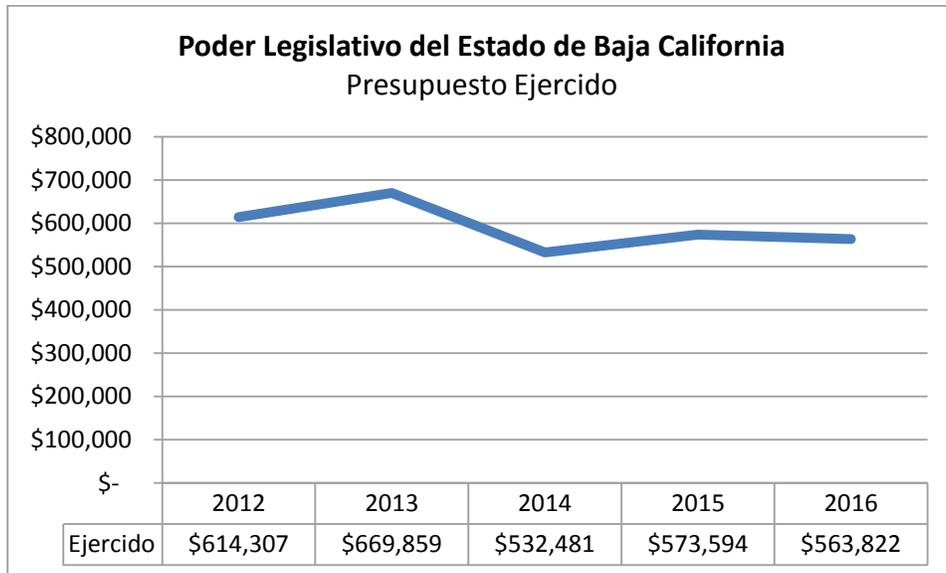
Poder Legislativo del Estado de Baja California
Conciliación Presupuesto de egresos original v Presupuesto devengado

Concepto	Años	2012	2013	2014	2015	2016
Presupuesto original Periódico Oficial		\$527,740.00	\$661,580.00	\$521,581.00	\$535,526.00	\$563,823.00
Presupuesto Devengado		\$614,307.00	\$669,859.00	\$532,481.00	\$573,594.00	
Variación		\$86,567.00	\$8,279.00	\$10,900.00	\$38,068.00	
	%	16%	1%	2%	7%	

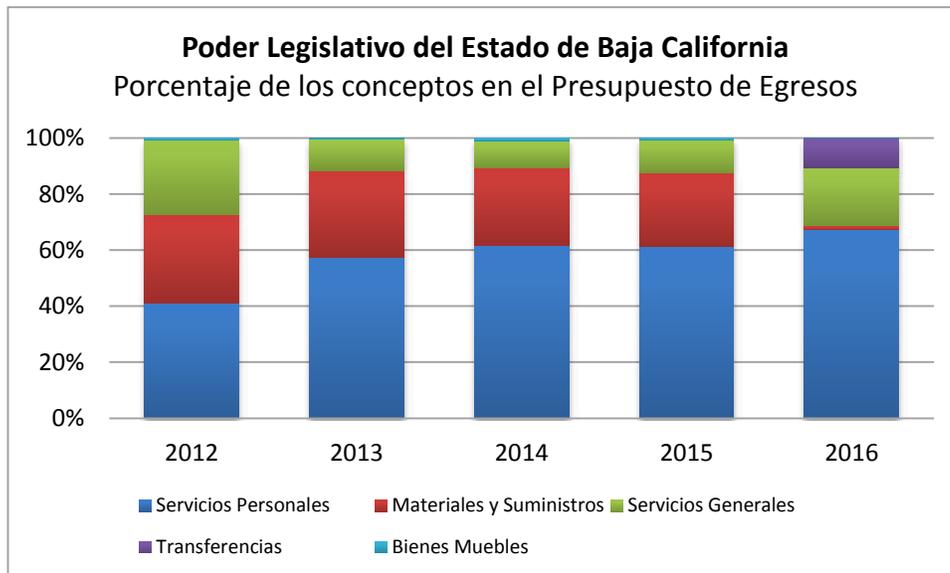
Fuente: Información Portal Poder Legislativo del Estado de Baja California y Periódicos Oficiales



Grafico 1



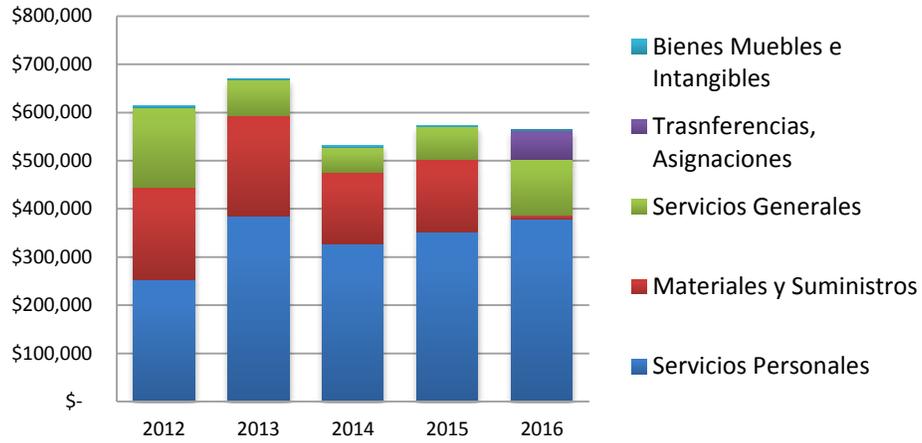
Para los años 2012, 2013, 2014, y 2015 los números corresponden al cierre del ejercicio, en cuanto al 2016 se refiere al presupuesto de origen que fue aprobado.



Para los años 2012, 2013, 2014, y 2015 los números corresponden al cierre del ejercicio, en cuanto al 2016 se refiere al presupuesto de origen que fue aprobado.



Poder Legislativo del Estado de Baja California Presupuesto de Egresos Devengado por Conceptos



Tablas por Capítulos Objeto del Gasto

3.1 Servicios Personales

Análisis comparativo de egresos años 2012-2013-2014-2015 y presupuesto 2016

Servicios Personales

Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2015
Remuneraciones al personal de base		\$61,488.00						
Remuneraciones al personal de confianza		165,300						
Remuneración al personal por tiempo y obra determinada		25,547						
Remuneración al personal por tiempo y obra determinada		247						
Remuneraciones de Personal de Carácter Permanente			77,825	\$76,412	\$79,235	\$82,315	\$3,080	4%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			87,580	58,839	67,336	59,265	-8,071	-12%
Remuneraciones Adicionales y Especiales			128,570	128,839	144,355	160,064	15,709	11%
Seguridad Social			36,964	18,161	19,831	19,988	157	1%
Otras Prestaciones Sociales Económicas			28,321	45,845	40,482	55,511	15,029	37%
Previsiones			24,846	-	-	1,855	1,855	1855%
TOTAL Servicios Personales		\$252,582	\$384,106	\$328,096	\$351,239	\$378,998	\$27,759	8%

FUENTE: Portal del Poder Legislativo del estado de Baja California

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles.

Servicios personales para el ejercicio 2016 presenta un incremento de \$126 millones de pesos, un 50% más del presupuesto del año 2012.

Los conceptos con mayor participación en este capítulo son Remuneraciones al personal de carácter permanente con \$82 millones de pesos, remuneraciones al personal de carácter transitorio con \$59 millones de pesos, remuneraciones adicionales y especiales con \$160 millones de pesos y \$55 millones en Otras prestaciones sociales y económicas.



3.2.- Materiales y Suministros

Poder Legislativo del Estado de Baja California
Análisis comparativo de egresos años 2012-2013-2014-2015 y presupuesto 2016

Materiales y Suministros
Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2015
Materiales y gastos diversos		\$254	-	-	-			
Apoyos diversos		187,114	-	-	-			
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		2,006	\$1,319	\$1,922	\$2,551	\$2,806	\$255	10%
Alimentos y Utensilios		1,976	2,387	2,437	2,709	2,749	40	1%
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		6	-	27	-	-	-	0%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		-	-	28	25	38	13	52%
Combustibles, Lubricantes y Auditivos		1,831	1,641	7,642	7,834	2,192	-5,642	-72%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		190	176	169	78	110	32	41%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		-	203,006	136,574	137,264	667	-136,597	-100%
TOTAL Materiales y Suministros		\$193,377	\$208,529	\$148,799	\$150,461	\$8,562	-\$141,899	-94%

FUENTE: Portal del Poder Legislativo del estado de Baja California

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles.

En el capítulo de Materiales y Suministros, tiene una disminución de \$141 millones de Pesos., por la eliminación de las partidas de Apoyos Institucionales, Apoyo a Módulos de Atención Ciudadana, Apoyo a Comisiones y Apoyo a Gestión Social, que se encontraban clasificadas en el concepto de herramientas, refacciones y accesorios menores.



3.3.- Servicios Generales

Poder Judicial del Estado de Baja California
Análisis comparativo de egresos años 2012-2013-2014-2015 y presupuesto 2016

Servicios Generales

Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2015
Servicios Básicos		\$4,527	4,901	\$4,244	\$3,374	\$4,109	\$735	22%
Servicios de Arrendamiento		890	871	719	791	799	8	1%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		91,829	1,594	2,588	2,730	3,199	469	17%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		1,381	461	647	696	714	18	3%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		8,686	9,449	8,271	12,481	8,055	-4,426	-35%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		40,368	42,334	17,002	31,299	22,902	-8,397	-27%
Servicios de Traslado y Viáticos		15,246	14,697	15,282	15,279	15,577	298	2%
Servicios Oficiales		1,438	949	1,048	1,680	60,542	58,862	3504%
Otros Servicios Generales		-	-	10	21	15	-6	-29%
TOTAL Servicios Generales		\$164,365	\$75,256	\$49,811	\$68,351	\$115,912	\$47,561	70%

FUENTE: Portal del Poder Legislativo del estado de Baja California

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles.

El concepto con mayor presupuesto en el Capítulo de Servicios Generales es el de Servicios Oficiales con un presupuesto de \$60 millones de pesos, distribuido en las partidas de Reuniones de Trabajo, Gastos de Gobierno y en Gastos de Representación de acuerdo al presupuesto de egresos publicado el 31 de diciembre del 2015. Seguido por Servicios de Comunicación Social y Publicidad con \$22 millones destinado a servicio de difusión institucional. El tercer concepto con mayor presupuesto es el de Servicios de Traslado y Viáticos con \$15 millones de pesos asignando casi todo a la partida de viáticos en el país.



4.- Servicios Generales, Transferencias y Bienes Muebles

Poder Legislativo del Estado de Baja California
Análisis comparativo de egresos años 2012-2013-2014-2015 y presupuesto 2016
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2015
Ayudas Sociales		\$-	-	\$-	\$-	\$60,000	\$60,000	0%
TOTAL Servicios Generales		\$-	\$-	\$-	\$-	\$60,000	\$60,000	60000%

FUENTE: Portal del Poder Legislativo del estado de Baja California

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles.

Entre 25 diputados \$60 millones le corresponde a cada uno \$2.40 millones de pesos anuales, \$200 mil pesos mensuales por Diputado, destinado de acuerdo al presupuesto hacia la asistencia social de la población de escasos recursos.



Poder Legislativo del Estado de Baja California

Análisis comparativo de egresos años 2012-2013-2014-2015 y presupuesto 2016

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Resumen por Grupos de Gasto (Miles de pesos)

CONCEPTO	Años	Ejercido 2012	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Ejercido 2015	Presupuesto 2016	Dif Ejercido 2015 vs presup. 2016	Porcentaje diferencia vs Ejercido 2015
Mobiliario y equipo		\$273	-	\$-	\$-	\$-	\$-	0%
Maquinaria y equipo		1,827	-	-	-	-	-	0%
Mobiliario y equipo de administración		765	1,597	1,717	1,238	300	-938	-76%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		-	-	46	710	-	-710	-100%
Vehículos y equipo de transporte		1,118	-	1,026	919	-	-919	-100%
Maquinaria, otros equipos y herramientas		-	10	487	607	35	-572	-94%
Bienes inmuebles		-	-	2,465	-	-	-	0%
Bienes intangibles		-	361	34	69	15	-54	-78%
TOTAL Servicios Generales		\$3,983	\$1,968	\$5,775	\$3,543	\$350	-\$3,193	-90%

FUENTE: Portal del Poder Legislativo del estado de Baja California

Nota: Puede haber diferencia de uno por ajuste a miles.



Preguntas al Poder Legislativo de Baja California sobre presupuesto de egresos 2016

1. ¿Por qué se eliminaron del capítulo de Materiales y Suministros las partidas Apoyos Institucionales, Apoyo a Módulos de Atención Ciudadana, Apoyo a Comisiones y Apoyo a Gestión Social, que suma 141 millones de Pesos, del presupuesto de egreso?, y ¿Por qué no se ve la disminución en el presupuesto total de egresos?
2. ¿Por qué por primera ocasión se presupuestó en el capítulo de Servicios Generales, 60 millones en Servicios Oficiales?
3. ¿Cuáles son los indicadores de valuación de la partida de Reuniones de Trabajo con un presupuesto de 30 millones de Pesos en el concepto de Servicios Oficiales?
4. ¿Qué es lo que consideran como Gastos de Representación y como determinaron el presupuesto de 20 millones de Pesos?
5. La partida Gastos de Gobierno está definida por la CONAC como la destinada para los gastos en la atención de actividades institucional exclusivamente del Gobernador del Estado ¿Por qué se tienen presupuestado en la partida de Gastos de Gobierno 8 millones de Pesos?
6. ¿Cómo determinaron el presupuesto de 15 millones de pesos para Viáticos en el País, que son 50 mil pesos por Diputado mensualmente?
7. ¿Cuál es la programación del gasto de Comunicación Social de 22 millones de pesos?
8. En los últimos dos ejercicios fiscales la partida de Combustibles y Lubricantes se ha excedido en el presupuesto por el doble. ¿Cómo determinaron y programaron ejercer el presupuesto de combustibles y lubricantes para este ejercicio 2016?
9. ¿Por qué por primera ocasión se presupuestó en la partida de Ayudas Sociales a Personas con 60 millones de pesos?
10. ¿Cuál es la programación para ejercer 60 millones de Pesos en la partida de Ayudas Sociales a Personas y como se van a justificar?
11. Publican en el portal del Congreso del Estado los presupuestos de egresos autorizados detallando Capitulo, Concepto y Partidas. ¿Por qué no publican de la misma manera el presupuesto ejercido?
12. En el apartado de Transparencia del portal del Congreso del Estado, con el título de Artículo 11. Fracción XV.-Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales; mencionan que los diputados tienen asignados 69 mil Pesos mensualmente para ayudas sociales, que al año por el total de los 25 diputados asciende a \$20,700,000.00 Pesos. Cantidad que corresponde de acuerdo al presupuesto de egresos 2016 a la partida de Gastos de Representación. ¿Por qué tienen 60 millones presupuestados en la partida Ayudas Sociales a Personas?
13. ¿Por qué no publican los montos asignados en la lista de beneficiados por ayuda social, como lo requiere el Artículo 81 Fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California publicada el 29 de abril del 2016?

